

9.- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Hasta las catorce horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

10.- LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- a) Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Navalморal de la Mata.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad y código postal: 10300 Navalморal de la Mata.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad: 10300 Navalморal de la Mata.
- d) Fecha de apertura de las ofertas: Se publicará con antelación suficiente en la página web saludextremadura.com y en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud.

Hora: 10,00 horas.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

13.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

14.- PORTAL INFORMÁTICO:

www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratación.

Navalморal de la Mata, a 4 de diciembre de 2006. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES***ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 2006

aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-2 del Sector S.U.P. 2-1 “Residencial Ronda” que se tramita a instancias de D. Miguel Narros Lluch en representación de Urvicasa y que tiene por objeto fundamental el establecimiento de la línea de edificación a los efectos de hacer viable la edificación y realizar una ordenación del volumen que configure una imagen final con un cierto grado de uniformidad cuanto menos volumétrica.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 29 de noviembre de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

NOTARÍA DE OLIVENZA***EDICTO de 20 de noviembre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.***

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 431 m².

FINCA: Casa de dos plantas en C/ Santa Lucía, n.º 17 de gobierno, en Olivenza. Está compuesta de siete habitaciones y corral con pozo en la planta baja, y de siete habitaciones en la alta. Ocupa una superficie de planta inscrita de 119 m², aunque manifiestan que su superficie real, según Catastro, es 431 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Patrocinio Álvarez Cordero, hoy casa en C/ Santa Lucía, 19, de Mariana Rodríguez Silva y casa en C/ Santa Lucía, 21, de Antonio Núñez Rodríguez; izquierda, con Ángel Ferrera Flores, hoy casa en Paseo del Obispo, 11, de Pedro Galán Ruiz, casa en Paseo del Obispo, 10, de Mercedes Perera Cantero, y casa en C/ Santa Lucía, 15, de Blas Vargas Castro; y fondo, con Juan Ferrera Fernández, hoy casa en Paseo del Obispo, 8, de Miguel Cordon Méndez.

INSCRIPCIÓN: T. 315, L. 120, F. 60, Finca 2.400, Insc. 22.

TITULAR: DON DOMINGO POCIÑO GONZÁLEZ y DOÑA ANTONIA BONITO GONZÁLEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5 Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 20 de noviembre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 20 de noviembre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, de las siguientes fincas:

FINCA: NÚMERO UNO. Vivienda en la planta baja del edificio, con acceso independiente por el portal señalado con el n.º 20, catastralmente n.º 22, de la C/ Cristo Crucificado, en Valverde de Leganés. Ocupa una superficie inscrita según Registro de 185 m², aunque manifiestan que su superficie real es de 162,48 m² construidos la vivienda, 22,72 m² de patio, y 43,83 m² de otras dependencias, lo que hace un total de 229,3 m². Consta de tres habitaciones, salón, cocina, cuarto de baño y patio con corral con acceso éstos desde la Travesía de Santa Eulalia. Linda: Al frente, con C/ de su situación y portal y escaleras de acceso a la vivienda de la planta alta; dcha., con Travesía de Santa Eulalia; izqda., con José-Luis Rodríguez Medina, hoy casa en C/ Cristo Crucificado, 24, de Marcelina Martínez Rodríguez, y casa en C/ Cristo Crucificado, 26, de Francisco Villafaina García; Y fondo, con cochera de la finca número dos de esta división.

INSCRIPCIÓN: Tomo 652, libro 75, folio 125, finca número 4.741, inscripción 1.

2.- URBANA: NÚMERO DOS. Vivienda sita en la planta alta del edificio, con acceso independiente por el portal señalado con el n.º 20-A, catastralmente con el n.º 22, de la C/ Cristo Crucificado, de Valverde de Leganés. Consta de zaguán, escaleras de acceso, tres habitaciones, salón, cuarto de baño, cocina y terraza en la planta alta; y demás tiene en la planta baja, a la que se accede a través de una escalera desde la vivienda, un patio y cochera con acceso desde la travesía de Santa Eulalia.

Ocupa una superficie la planta vivienda de 140 m² y el patio y cochera de 65 m², aunque manifiestan que su superficie real es de 143 m² construidos en la planta alta, 18,52 m² patio en planta baja y de 68,45 m² de cochera en la planta baja. Linda: Al frente, con C/ de su situación y portal de acceso a la vivienda de la planta baja; dcha. entrando, con Travesía de Santa Eulalia; izqda., con José-Luis Rodríguez Medina, hoy casa en C/ Cristo Crucificado, 24, de Marcelina Martínez Rodríguez, y casa en C/ Cristo Crucificado, 26, de Francisco Villafaina García; y fondo, con vivienda de la planta baja y Francisco Villafaina García, que es la finca en calle Travesía de Santa Eulalia, 2-A.

INSCRIPCIÓN: Tomo 652, Libro 75, Folio 127, Finca número 4.742, Inscripción 1.ª.

EDIFICIO DE QUE FORMAN PARTE:

URBANA: Edificio sito en la C/ Cristo Crucificado, con los n.º 20 y 20-A, catastralmente con el n.º 22, de Valverde de Leganés. Consta de dos plantas destinadas ambas a viviendas, compuesta de varias habitaciones y otras dependencias. Ocupa una superficie inscrita de planta según Registro de 250 m², aunque manifiestan que su superficie real, según catastro, es de 316 m². Linda: Al frente, con la C/ de su situación; dcha., con Travesía de Santa Eulalia; izqda., con José-Luis Rodríguez Medina, hoy casa en C/ Cristo Crucificado, 24, de Marcelina Martínez Rodríguez, y casa en C/ Cristo Crucificado, 26, de Francisco Villafaina García; y fondo, con Francisco Villafaina García, que es la finca en C/ Travesía de Santa Eulalia, n.º 2-A.

INSCRIPCIÓN: Tomo 597, Libro 67, Folio 143, Finca número 4.243, Inscripción 3.ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La referencia catastral del edificio es 5820711PC7852S0001AR.

Titular: DOÑA FRANCISCA MURILLO QUIROGA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5 Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 20 de noviembre de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 21 de noviembre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR: